



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **seis** de diciembre del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **21** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZAÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN (Permiso de Ausencia), Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ (Permiso de Ausencia), Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA (*Propuesta de la Regidora Luz Elena Pérez Torres*).
3. ASUNTOS GENERALES.

a) Convenio Secretaría de Finanzas (Reg. Leonardo Rodríguez Cruz)

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta: Muy buenos días a todos, es un gusto asistir a esta sesión de cabildo prácticamente cerrando el año y teniendo dentro del orden del día la presentación del reglamento para la igualdad de mujeres y hombres para Monclova, agradezco al Dr. Mario Dávila el interés brindado desde el inicio de esta administración al tema de reglamentación, en especial a este reglamento que será de gran interés para las mujeres y hombres de nuestro municipio, ya que siempre tuvo la voluntad y disposición para reunirnos en su oficina para analizar y discutir algunos artículos establecidos en el documento y que por supuesto enriquecer el contenido con sus propuestas, de igual forma agradecer a los integrantes de la comisión de igualdad de género y de reglamentación su tiempo durante las reuniones a las cuales fueron convocados, así como a todas y cada una de las observaciones realizadas a este ordenamiento que inició como un proyecto, agradecer también al regidor Daniel por sus propuestas al capítulo de derechos humanos las cuales agradezco porque fueron muy importantes, Dina también muchas gracias por las aportaciones que tan oportunamente me hiciste y que van vinculadas con la igualdad de educación para las y los monclovenses, Rosy Rodríguez te felicito por tu trabajo y desempeño como presidenta de la comisión de reglamentación, ya que a través de esta comisión se logra tener dicho dictamen que permite con eso concluir gran parte de estos reglamentos presentados el día de hoy, sé del trabajo que se ha logrado en tu equipo del cual nos haces partícipes, se proyectará a continuación una presentación que muestra el contenido de este reglamento el cual tiene como finalidad regular, proteger y propiciar el derecho a la igualdad jurídica y el trato de oportunidades entre mujeres y hombres, y así mismo teniendo como objetivo establecer los lineamientos generales respecto al cumplimiento de la ley e igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Coahuila de Zaragoza, hacia el cumplimiento de una igualdad sustantiva. - - - - -

- - - **Acto continuo se procede a la proyección del reglamento en mención.** - - - - -

-En uso de la voz la Regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta: Agradezco a todos su apoyo, gracias Lic. Daniel por su experiencia, su dedicación, al Lic. Leo Rodríguez y a todos los integrantes de la comisión que fueron parte fundamental para la realización de este reglamento, gracias. **En uso de la voz al Síndica de Minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Lucy muchas felicidades por la presentación de este reglamento es de mucha importancia para el género que se presenten este tipo de acciones para poder lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, me voy a permitir hacer unas observaciones, me parece sumamente

importante en las atribuciones viene elaborar el presupuesto de egresos del municipio con una perspectiva de género, que interesante que lo pongamos pero de verdad que se pudiera realizar, que se pudiera dar cumplimiento a este punto y no solamente a este, en todo el reglamento en general, no tenemos marcada una área de sanciones, ¿cómo vamos a garantizar el cumplimiento de este reglamento? Pudiéramos agregar también en la parte del marco legal la Ley de responsabilidades de servidores públicos y ver la manera de cómo vamos a cerrar esa pinza, si está muy completo y tenemos muchos artículos, pero en ninguno hablamos de sanciones, yo creo que si es importante que podamos tener esta parte en el reglamento, empezando también aquí por el municipio de Monclova, nuestro municipio si atendemos a lo que dice la página de transparencia, ya en el reglamento estamos buscando que exista la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en la página de transparencia nos marca un total de empleos 1438, de los cuales 967 son hombres y 516 mujeres, si nos vamos a los cargos directivos directores y subdirectores, son 18, 15 hombres y 3 mujeres, jefes de departamento 31, 21 hombres y 10 mujeres, yo creo que si es importante que la comisión también tome estos puntos y podamos tener acciones inclusivas en todas las áreas del municipio, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Agradezco tu participación Cynthia, sabemos que el órgano de control interno que rige nuestro municipio es la contraloría municipal, cualquier falta administrativa de cualquier servidor o funcionario público va directamente a esta área de control interno, ellos hacen el levantamiento de un acta, salvo en los casos de personas de seguridad pública, donde hay un área de honor y justicia, pero claro que cualquier situación que involucren temas de violencia se irían directamente a todo el seguimiento legal que se requiere, siguiendo las canalizaciones, porque a través de las canalizaciones se eleva el riesgo en el que está la persona violentada para implementar medidas cautelares o órdenes de restricción para proteger a la víctima, si se fundamenta dentro del reglamento por medio del órgano de control interno, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, felicitar a mi compañera, muchas felicidades Lucy estuvimos ahí viéndote trabajar en el reglamento, yo siento que está involucrado realmente todos los departamentos y todas las personas que estamos para apoyarte, te felicito también porque soy la secretaria de la comisión y siempre veo tu trabajo, tu desempeño, adelante, felicidades. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Muchas felicidades Lucy, también igual como parte de la comisión que estoy contigo, el incluimos y estar trabajando contigo en este tema y sobre todo porque esto abona mucho al beneficio que se le puede dar a las mujeres de Monclova y porque finalmente yo creo que todas las mujeres hemos sufrido algún tipo de violencia y esto es el inicio de algo muy bueno para nuestro municipio, muchas felicidades. **En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El tema que comenta la sindica Cynthia Villarreal, este es un reglamento de tipo ordenatorio, no es un

reglamento de tipo sancionatorio, es decir, cuando hay alguna violación a este reglamento en el sentido de violencia de algún tipo de alguna agresión, de alguna situación no equilibrada el fundamento de esta comisión es enviarlo al órgano correspondiente y hay muchos órganos correspondientes, el primero sería la contraloría municipal, luego serían las instancias de la mujer, luego serían las instancias de seguridad pública, luego las instancias civiles, luego las instancias penales, pero no es la función de nosotros establecer una sanción por una situación que se pudiera dar en el municipio externa o interna, en ese sentido fue un tema que se comentó, se revisó y esa es la referencia que únicamente podemos hacer y en el otro sentido todo esto es histórico, ha ido la mujer avanzando tomando nuevas posiciones, hay ya iniciativas en diferentes congresos donde la parte administrativa tenga que ser igual, va todo a tiempo, no tiene que ser una decisión que se tenga que tomar en base a lo que se pudiera establecer como capacidades, la mujer es capaz o muchas veces más capaz que nosotros los hombres, pero el tema es que hay poca participación, esa es la realidad, hay que incrementar, este es un buen ejercicio que hace la regidora Lucy y la felicito, ahorita estamos en regidores en cabildo estamos en igualdad, en direcciones habrá que ir trabajando, en trabajadores estamos en un 33% del género femenino, pero se va avanzando, se va caminando, habrá que establecer otro tipo de reglamentos que puedan equilibrar la posición entre hombres y mujeres, pero se va caminando y se va caminando bien y este es un refuerzo a ese avance que tienen las mujeres, gracias. **En uso de la voz la Regidora C. Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Nada más para darle seguimiento a lo que citaba Cynthia, en el artículo 42 que es el último dice: El ayuntamiento a través de la contraloría interna tendrá la facultad de vigilar permanente el cumplimiento por parte de las y los funcionarios públicos de sus deberes respecto de la garantía efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, es el último artículo del reglamento. **En uso de la voz el Regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** La verdad es muy interesante el tema de la igualdad de género, yo aquí haría un exhorto a todos los compañeros que estamos aquí, a toda el área administrativa del ayuntamiento operativa, para que esta buena intención pudiéramos traducirla en acciones me parece que esta es una iniciativa muy legítima todavía en un país donde quedan muchos rasgos de machismo que definitivamente tiene que ser erradicados, comentar que ojalá y esta propuesta que hoy presentas Lucy y la cual te felicito no obedezca a un tema que pudiera estar de moda o que sea una retórica sino que realmente con nuestras acciones que desarrollemos como gobierno municipal el reglamento es para el gobierno municipal podemos realmente transformar la realidad y lograrlo, yo te felicito y en lo que podamos seguir aportando aquí estamos a la orden. **En uso de la voz el Regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días, con el permiso de todos ustedes, en primer lugar felicitarle, parece mentira que habiendo transformaciones y modificaciones a la ley a nivel nacional y estatal, en el municipio no tengamos un reglamento creo que es el inicio de

darle un seguimiento y me sumo a lo que decía mi compañera Cynthia, finalmente en el cabildo hay un ordenamiento que tiene que ser un 50%, es una garantía, es un derecho que se ha negado, sin embargo en el municipio ya estamos siguiendo con ese mismo tema, poder reglamentarlo o poder darle un orden jurídico a las mujeres y ojalá en el próximo cabildo pudiésemos poner como decía el alcalde un artículo, también a los directivos de tal forma que pudieran tener derechos que sean ganados, muy contento con usted y me da gusto que en el municipio podamos poner el ejemplo y que estamos ordenando lo que ya estamos haciendo, porque finalmente lo están haciendo, he visto el trabajo que hacen alrededor de la Instancia y darle ese sustento legal en el municipio creo que nos posesiona muy bien, felicito a todos los integrantes de la comisión, creo que vale la pena para seguir creciendo y que la mujer busque tener mejores espacios, que ya los tiene, gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada y analizada la propuesta de la regidora Luz Elena Pérez Torres, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Reglamento de la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, **quedando aprobado por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** En una sesión del pasado 17 de noviembre se autorizó aquí al alcalde firmar un convenio con la secretaria de finanzas para poder establecer los montos o la liberación del recurso para ser utilizados en infraestructura urbana, pavimentación concretamente, mencionamos que los lineamientos del decreto mencionan que hay una fecha aparte que es el 31 de diciembre y que habrá que realizar unos procedimientos, tengo entendido que ya están las calles que se van a pavimentar en la Col. José de las Fuentes, en la calle Teódulo Flores si mas no recuerdo, es eso, preguntar en qué etapa vamos, traemos los tiempos ya un poco encima y saber ya finalmente si se liberaron estos recursos. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Regidor le informo que se mandó el convenio signado por el alcalde de igual manera como usted lo comenta, se anexó el listado de las obras proyectadas para la utilización del recurso, aún no llega el recurso, pero seguimos informando, el compromiso fue informar cuando se vaya aplicar y con todo gusto lo hacemos, le puedo hacer llegar la copia correspondiente del acuse del oficio, así como del estado. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Pero va caminando ya la gestión. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Si, el día viernes se mandó a la ciudad de Saltillo a la Secretaria de Finanzas precisamente. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** ¿Cuál es la instancia nuestra que le está dando seguimiento? **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Es Tesorería Municipal.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con 40 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO.
Segundo Regidor.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.